

# Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria

Plan de Estudios 2018

Programa del curso

## Personalidad Moral

Cuarto semestre

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2020

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General  
de Educación Superior para Profesionales de la Educación  
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

## Índice

Propósito y descripción general del curso .....	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso .....	9
Estructura del curso .....	12
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza .....	14
Sugerencias de evaluación .....	17
Unidad de aprendizaje I. Personalidad moral: una construcción multifactorial.....	20
Unidad de aprendizaje II. Personalidad moral y formación ciudadana .....	32
Perfil docente sugerido.....	45
Referencias bibliográficas del curso .....	46

Trayecto formativo: **Formación para la enseñanza y el aprendizaje**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **4** Créditos: **4.5**

## Propósito y descripción general del curso

El curso *Personalidad Moral* tiene como propósito que cada estudiante normalista comprenda que la personalidad moral es un sistema dialógico de reconocimiento individual en y desde lo social, y que durante este proceso de desarrollo toda persona es susceptible de fortalecerse mediante el conocimiento de sus dimensiones e interacciones, además del análisis de casos específicos a fin de que le posibilite diseñar situaciones didácticas de formación ciudadana que favorezcan la autonomía moral, el desarrollo del juicio crítico y las habilidades dialógicas de la población adolescente y joven que permitan la libre autodeterminación y el ejercicio responsable de la libertad, la exigibilidad y ejercicio de los derechos humanos.

## Descripción

Sabedores de que la personalidad moral es producto de diversas experiencias de vida experimentadas desde la niñez en la familia, en el centro escolar y en la comunidad, es necesario reflexionar y comprender el papel que tiene la escuela en la medida que el niño crece y la familia se diluye al grado que le corresponde el papel de ampliar o reforzar lo aprendido en casa. En otros casos, en especial en algunas ciudades, le toca subsanar, reorientar o corregir aquellas conductas y valores negativos aprendidos en la familia o en su entorno inmediato. De ahí la importancia de que los docentes sean capaces de trabajar en las dimensiones de la personalidad moral que son la base sobre las cuales se fundamenta el comportamiento moral del sujeto.

Pedagógicamente hablando, es fundamental que el docente identifique los constructos psicológicos que constituye las dimensiones de la personalidad moral y sus características, aunado a los ambientes culturales, sociales e incluso filosóficos que influyen en su desarrollo y formación.

Cabe destacar la necesidad de que los estudiantes normalistas desarrollen habilidades docentes que les permita implementar experiencias de aprendizaje orientadas a la estructuración de la dimensión moral de la personalidad, enriquecidas con el conocimiento sobre el desarrollo cognitivo, afectivo y de comportamiento, haciendo énfasis en los componentes cognitivos, ya que la sola reflexión de conceptos y teorías sobre el razonamiento moral no es suficiente para que los adolescentes tengan comportamientos coherentes con los valores sociales que requiere una sociedad para vivir en armonía. Se requiere de un trabajo simultáneo e

integral a partir de la reflexión en torno al autoconocimiento, la autoestima, el carácter moral, afecto moral y competencias dialógicas.

Una actitud dialógica engloba todas las dimensiones de la personalidad moral, pues a través de ella se demuestra el respeto por su autonomía y la de los demás, condición necesaria para el ejercicio de una ciudadanía en la democracia.

El enfoque teórico que orienta la esta licenciatura, reconoce que la democracia es algo más que el conjunto de procedimientos para acceder al poder gubernativo (lo que es entendido como democracia electoral), es sobre todo una forma de organizar ese poder en la sociedad mediante un régimen y una cultura política democrática, con la finalidad de asegurar la realización integral de los derechos humanos: civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Para organizar ese poder que haga posible la realización de los derechos humanos para todas y todos, este enfoque subraya la centralidad de la ciudadanía como actor –individual y colectivo– fundamental de la vida democrática, pues reconoce que la democracia, para su propio sostenimiento y mejora, depende no sólo de procedimientos e instituciones, sino también de determinadas cualidades, comportamientos y prácticas de sus protagonistas: las ciudadanas y los ciudadanos. Este enfoque implica que la razón de ser de la democracia es la ampliación de los derechos humanos; por ello la relación entre derechos y ciudadanía exige la conciencia y participación de los ciudadanos. En este sentido, la ciudadanía se concibe como una construcción en permanente evolución que se constituye de dimensiones diversas, como lo civil, social, económico, político y cultural; y que por su propia naturaleza va respondiendo a nuevos desafíos y realidades para asegurar la dignidad humana.

La construcción de la ciudadanía está vinculada al desarrollo moral de las personas, por lo que a lo largo del curso se promoverá la toma de conciencia del desarrollo de la personalidad moral y ciudadana de los estudiantes, por lo tanto, las estrategias didácticas habrán de estar orientadas a consolidar en ellos, la necesidad de asumirse como sujetos en construcción. De ahí que los abordajes de los contenidos de este curso deben trascender el enfoque de inculcación y sobre todo el enciclopedismo.

La articulación de los cursos que se abordan en el cuarto semestre permite a cada normalista establecer un vínculo entre teoría y práctica, por ello, es recomendable que cada docente titular establezca una comunicación estrecha y permanente que permita la vinculación de los cursos, la recuperación de lo que en semestres anteriores se ha aprendido y

continúen haciendo que esos saberes sean movilizados para poder resolver situaciones prácticas en las que son ineludibles los referentes teóricos.

El curso *Personalidad moral* pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el cuarto semestre con una cantidad de 4 horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Está organizado en dos unidades de aprendizaje: unidad I. Personalidad moral: una construcción multifactorial y unidad II. Personalidad moral y formación ciudadana

Este curso tiene sus bases en los de *Enfoques de la enseñanza de la formación ciudadana*, ubicado en el primer semestre de la licenciatura donde se analizaron los enfoques teórico-pedagógicos de la formación ciudadana; *Desarrollo de la identidad ciudadana*, del segundo semestre, donde los estudiantes reflexionaron sobre la construcción de su identidad ciudadana y comprendieron las dimensiones y mecanismos para su ejercicio. Finalmente, este curso se relaciona de manera directa con *Teorías del desarrollo moral*, del tercer semestre, que le proporcionaron a cada estudiante las bases teóricas que explican el desarrollo moral del ser humano.

Por otro lado, este curso retoma las perspectivas que explican el desarrollo biológico, social y psicológico de la población adolescente a partir de lo abordado en los cursos de *Desarrollo en el adolescente*, *Desarrollo socioemocional y aprendizaje*; y el de *Teorías del desarrollo moral*, donde las evidencias de aprendizaje y las referencias bibliográficas serán de gran apoyo para alcanzar los propósitos de aprendizaje de este curso.

Es importante ubicar la articulación de este curso con los otros de cuarto semestre, en particular con el de *Género, juventud e interculturalidad: perspectivas integradas* y *Herramientas para la igualdad y la inclusión*, ambos del trayecto formativo para la enseñanza.

Con relación al trayecto de Práctica profesional, *Personalidad Moral* se relaciona de manera directa con los siguientes cursos:

- *Práctica docente en el aula*, donde se trata de que los conocimientos adquiridos, las habilidades para reconocer el desarrollo moral y el desarrollo de las competencias, sean movilizadas en los espacios de trabajo docente que se gestionan desde las actividades de aprendizaje.
- *Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad*, perteneciente al primer semestre, se relaciona debido a que cada estudiante tuvo un primer acercamiento a su futuro

campo profesional dotándolo de herramientas teórico-metodológicas como la observación y la indagación, lo que le permitirá conocer de forma directa cómo se interpreta el enfoque de enseñanza y aprendizaje que desarrolla la conciencia ciudadana, considerando diversas perspectivas y los resultados de aprendizaje que se obtienen.

- *Innovación para la docencia*. Es el antecedente del curso *Personalidad Moral*, donde el estudiante habrá de considerar las características de las dimensiones y su expresión en la escuela en la que realiza su práctica profesional y tendrá que promover la formación valoral en una perspectiva de lograr la autonomía moral.
- *Proyecto de intervención docente*. Para este espacio curricular, el curso de *Personalidad moral*, es también un antecedente que cada estudiante habrá de considerar para el diseño o implementación de un proyecto específico considerando los fundamentos psicológicos de la personalidad moral de las personas integrantes de la comunidad escolar.
- *Educación inclusiva*, al ser un curso que reconoce y valora la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, el curso *Personalidad moral* será un referente importante para el diseño de actividades cuyo foco central es la atención a la diversidad considerando la autonomía moral como finalidad del desarrollo de la personalidad moral considerando el diálogo y el juicio crítico como mecanismos y finalidades de la personalidad moral.
- *Metodologías para la participación ciudadana en contextos escolares*, curso del tercer semestre vinculado directamente al de *Gestión del centro educativo*, en tanto que el estudiante revisa los principios metodológicos para la formación ciudadana en el diseño de estrategias para la promoción de la participación juvenil en la escuela.

Este curso fue elaborado por docentes especialistas en la materia y en el diseño curricular provenientes de las siguientes instituciones: Rosa María Goretí Pérez Pech de la Escuela Normal de Educación Preescolar “Lic. Miriam Cuevas Trujillo” y Manuelita Concepción Cauich Uicab, de la Escuela Normal Superior “Profr. Salomón Barrancos Aguilar” del Instituto Campechano y el equipo de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación: Julio César Leyva Ruíz, Gladys Añorve Añorve, Sandra Elizabeth Jaime Martínez y María del Pilar González Islas.



## **Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso**

El curso coadyuva con la formación integral del estudiante a través del desarrollo de las siguientes competencias:

### **Competencias genéricas**

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida, éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales, por lo tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

### **Competencias profesionales**

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional, lo que permitirá al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los estudiantes, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

*Utiliza conocimientos de la formación ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de la población estudiantil a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.*

- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.

*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ciudadana, considerando el contexto y características de la población adolescente y joven para lograr aprendizajes significativos.*

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de la población de estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje

## **Competencias disciplinares**

Las competencias específicas sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para favorecer el desarrollo de la conciencia ciudadana como eje de la profesión docente en la educación obligatoria. Están delimitadas por los contenidos y competencias propias del ámbito de la formación ética y ciudadana desde el enfoque de derechos humanos para el siglo XXI.

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Reconoce el desarrollo moral de las y los adolescentes como un proceso de construcción individual basado en las relaciones sociales que fortalecen la autonomía y el aprendizaje en y para la vida.

- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.

*Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar toda forma de discriminación.*

- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

## Estructura del curso

Este curso se organiza en dos unidades de aprendizaje, corresponde a cada docente titular del curso realizar las adecuaciones que considere necesarias de acuerdo con su proyecto de trabajo, los acuerdos de la academia, el contexto en el que realiza su labor, las características y las condiciones socioculturales de sus estudiantes.



La unidad de aprendizaje I. Personalidad moral: una construcción multifactorial, tiene como tema central la construcción de la personalidad moral entendida a través de la conjunción o entramado de diversos factores que contribuyen a la formación de una persona, en este caso, del adolescente. Se plantea desde una mirada multifactorial centrada también en la formación en valores desde la introspección y análisis personal del propio desarrollo ético y moral con la finalidad de entender que esta construcción lleva a la persona a ser un “tipo” de ciudadano y que en ese sentido, lo que se pretende es que los adolescentes conformen/construyan su idea y su ser ciudadanos desde una perspectiva crítica, de autoconocimiento, autoestima, dialógica en un ejercicio responsable de la libertad, la exigibilidad de los derechos humanos.

En la unidad II. Personalidad moral y formación ciudadana, lo que se propone es que los estudiantes puedan poner en práctica de una forma más concreta, no solo lo que han aprendido en la unidad anterior (donde también recuperan los conocimientos de educación socioemocional y teorías del desarrollo moral), sino también puedan aplicar los conocimientos sobre ciudadanía y formación ciudadana, adquiridos en primer y segundo semestre de la licenciatura, con la finalidad de que puedan establecer los valores y dimensiones de lo que significa ser ciudadano, sus dimensiones y cómo para el pleno ejercicio de éstos intervienen el juicio y la personalidad moral, resultando en personas que puedan ejercer su libertad.

## Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

Este curso ha de promover la toma de conciencia del desarrollo de la personalidad moral y ciudadana de los estudiantes, por lo tanto, las estrategias didácticas deben estar orientadas a consolidar en ellos, la necesidad de asumirse como sujetos en proceso de mejora continua.

Para el desarrollo de las actividades de este curso, se sugiere al menos tres reuniones del colectivo docente para planear y monitorear las acciones del semestre, e incluso acordar evidencias de aprendizaje comunes. Aunado a ello, se recomienda incluir en la práctica docente el uso de las tecnologías y el trabajo colaborativo, ya que permiten desarrollar de manera transversal las competencias profesionales y genéricas.

Ahora bien, el profesorado podrá diseñar las estrategias pertinentes de acuerdo con los intereses, contextos y necesidades del grupo que atiende. No obstante, en este curso se presentan algunas sugerencias que tiene relación directa con los criterios de evaluación, los productos, las evidencias de aprendizaje y los contenidos disciplinares, así como con el logro del propósito y las competencias, con el fin de que al construir alguna alternativa se cuiden los elementos de la presente propuesta curricular.

De esta forma, se vuelve imperante la adopción y promoción del trabajo entre iguales para la construcción del conocimiento y su aplicación en la resolución de problemas en la vida cotidiana, encontrando en el mismo proceso de colaboración relaciones relevantes y sustantivas entre los conocimientos teóricos de la formación ética y ciudadana, la investigación y la resolución de problemas: condición básica para que el aprendizaje sea significativo.

El curso se propone ser congruente con los enfoques pedagógicos, metodológicos y didácticos de una educación en y para la democracia, por lo que en el desarrollo de los procesos educativos cada estudiante normalista es protagonista de su aprendizaje, mismo que es construido con otros, el rol de la persona formadora es el de la mediación, la facilitación y/o el acompañamiento del proceso mediante gestión de información, condiciones y ambientes favorables que propicien la participación activa, la reflexión, la gestión del conflicto, el trabajo dialógico y en equipo, la construcción colectiva de acuerdos y conocimientos, así como la organización e investigación para fortalecer sus saberes, fundamentar sus opiniones y expresarlas con libertad. De ahí que un rasgo característico del enfoque teórico de la licenciatura sea su propia metodología educativa, ya que favorecer procesos para la formación de personas ciudadanas con los

atributos que plantea la democracia de ciudadanía requiere de medios coherentes con ese propósito.

Para favorecer este tipo de procesos, se sugiere a las personas formadoras de docentes:

- Analizar el documento de enfoque teórico de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, idealmente en coordinación con las o los docentes de los otros cursos del semestre para que de manera conjunta identifiquen los vínculos entre cada curso y determinen la posibilidad de coordinar, e incluso integrar actividades educativas.
- Además de la bibliografía básica de este curso, se sugiere revisar que investiguen sobre las comunidades de indagación, de tal manera que la asesoría, orientación y acompañamiento a estudiantes en el análisis de las finalidades de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, refuerce la comprensión del enfoque de la licenciatura.
- Identifiquen páginas de Internet, repositorios o bancos de libre acceso en donde las y los normalistas puedan investigar experiencias educativas o recursos didácticos sobre educación ciudadana.

Entre las estrategias que se propone que la persona titular de este curso implemente en el grupo para la consecución del perfil de egreso destacan:

**Aprendizaje por proyectos.** Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

**Aprendizaje basado en problemas (ABP).** Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

**Aprendizaje colaborativo.** Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una

interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

**Estudios de caso.** El estudio de casos es un método de investigación cualitativa que se utiliza para comprender en profundidad aspectos de índole social o educativa en circunstancias específicas.

En general, las orientaciones para la enseñanza se proponen asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos del curso, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo mediante una metodología que propicie tres momentos pedagógicos: *(i)* partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; *(ii)* profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y *(iii)* transformar esa reflexión en la práctica, estableciendo los criterios pedagógicos coherentes con el enfoque de democracia de ciudadanía.



## Sugerencias de evaluación

En congruencia con el enfoque del plan de estudios, se propone que la evaluación sea un proceso permanente y auténtico que permita valorar de manera gradual la manera en que cada estudiante, al construir una estrategia, moviliza sus conocimientos, pone en juego sus destrezas y desarrolla nuevas actitudes y utiliza los referentes teóricos y experienciales que el curso plantea.

La evaluación sugiere considerar los aprendizajes a lograr y a demostrar en cada una de las unidades del curso, así como su integración final. De este modo, se propicia la elaboración de evidencias parciales para las unidades de aprendizaje. Para lograr una evaluación auténtica, como se propone en el plan de estudios, es necesaria la recolección de evidencias sobre el estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del plan de estudios y en consecuencia, en el perfil de egreso.

De ahí que las evidencias de aprendizaje constituyan, no sólo el producto tangible del trabajo que se realiza, sino particularmente el logro de una competencia que articula sus tres esferas: conocimientos, destrezas y actitudes. Desde esta perspectiva, la evaluación ha de ser continua, global e integradora y constituirse en un instrumento de acción pedagógica que contribuya a la mejora de todo el proceso educativo de las y los estudiantes. No se reduce a evaluar aprendizajes, sino también requiere de la valoración de todas las variables que intervienen en el proceso de aprendizaje como la creatividad, el desarrollo afectivo y social, las aptitudes, entre otros. El enfoque de evaluación propuesto en este curso es procesual y formativo. Ello implica el reconocimiento por parte de cada estudiante de sus saberes previos y el paulatino contraste con el saber construido a lo largo del curso. De esta forma, aprenden a regular su proceso de aprendizaje, además desarrollan su conciencia metacognitiva.

Es necesario que cada estudiante tenga la información clara de lo que se pretende evaluar con las actividades propuestas, las pautas que se emplearán para su corrección, los resultados obtenidos, entre otros, ello favorece que detecte las causas de sus posibles errores (todo error es cognitivo) y preste atención también en los aciertos, ayudándole a realizar atribuciones positivas que le permitan aceptar las sugerencias que se le propongan para superar las dificultades.

Con relación a la acreditación de este curso, se retoman las *Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regulación, certificación y titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la modalidad escolarizada (Planes 2018)*, que en su punto 5.3, inciso e, menciona:

La acreditación de cada unidad de aprendizaje será condición para que el estudiante tenga derecho a la evaluación global,

y, en su inciso *f* se especifica que:

la evaluación global del curso ponderará las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá ser mayor del 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%. (SEP, 2019, p. 16.)

Para este curso se sugieren las siguientes evidencias, mismas que cada docente podrá cambiar o modificar según sus necesidades.

Unidad	Evidencia	Descripción	Ponderación
I. Personalidad moral: una construcción multifactorial	Cuento breve	Documento narrativo breve, elaborado por equipos, basado en las experiencias de vida y hechos reales y/o ficticios donde expliquen la construcción de la personalidad moral y su relación con la ciudadanía.	30%
II. Personalidad moral y formación ciudadana	Guía pedagógica	Se sugiere el desarrollo de una guía pedagógica sobre estrategias para la construcción de la personalidad moral y ciudadanía que aborde los fundamentos teórico-metodológicos y de estrategias	30%

		didácticas para fomentar la formación ciudadana y la construcción de la personalidad moral.	
Producto integrador	Video documental basado en un hecho real.	Video documental que presenta un caso real en el que pueda observarse el análisis y reflexión, que integra todos los aprendizajes adquiridos, en relación a la deliberación y ejercicio ciudadano de los adolescentes a partir de un dilema moral real, considerando su contexto y la construcción de su personalidad moral.	40%

Algunos de los instrumentos que pueden utilizarse para la obtención de evidencias son: rúbrica o matriz de verificación y listas de cotejo o control.

## **Unidad de aprendizaje I. Personalidad moral: una construcción multifactorial**

Es una unidad cuyo tema central es la construcción de la personalidad moral entendida a través de la conjunción o entramado de diversos factores que contribuyen a la formación de una persona, en este caso, del adolescente. Se plantea desde una mirada multifactorial, centrada también en la formación en valores desde la introspección y análisis personal del propio desarrollo ético y moral con la finalidad de entender que esta construcción lleva a la persona a ser un “tipo” de ciudadano y que en ese sentido, lo que se pretende es que los adolescentes conformen/construyan su idea y su ser ciudadanos desde una perspectiva crítica, de autoconocimiento, autoestima, dialógica en un ejercicio responsable de la libertad, la exigibilidad y ejercicio de los derechos humanos.

### **Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

#### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

#### **Competencias profesionales**

*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ciudadana, considerando el contexto y características de la población adolescente y joven para lograr aprendizajes significativos.*

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de la población de estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

### **Competencias disciplinares**

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Reconoce el desarrollo moral de las y los adolescentes como un proceso de construcción individual basado en las relaciones sociales que fortalecen la autonomía y el aprendizaje en y para la vida.
- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.

### **Propósito de la unidad de aprendizaje**

El propósito de esta unidad es que el estudiante comprenda que la construcción de la personalidad moral obedece a diferentes factores: sociales, culturales, psicológicos y éticos, siendo el eje la formación valoral, mediante la reflexión de su propio desarrollo ético y moral en el que reconoce aquellos elementos que lo conforman como persona adulta, a fin de que sea capaz de generar experiencias de aprendizaje que atiendan las dimensiones básicas en los adolescentes y coadyuven a la construcción de su personalidad moral.

## Contenidos

Fundamentos sociales, culturales, psicológicos y éticos de la personalidad moral

- Desarrollo evolutivo del adolescente y personalidad moral: socialización, enculturación y desarrollo
  - Dimensiones psicológicas de la personalidad moral: el autoconocimiento, la autoestima, el carácter moral, afecto moral y competencias dialógicas
- Dimensión social: normas morales y convivencia
- Dimensión ética: conciencia moral
- Desarrollo evolutivo del adolescente y personalidad moral: socialización, enculturación y desarrollo

Desarrollo de la personalidad moral vía para la autonomía

- Personalidad moral: componentes: conducta, emoción, razonamiento, carácter moral y valores morales
- Fases de la personalidad moral: adquisición de pautas básicas de convivencia, formación de la conciencia moral autónoma, transmisión de normas y valores ideales, consolidación de la conciencia moral
- Niveles de desarrollo de la personalidad moral: moralidad preconventional, moralidad de acuerdo al papel convencional, moralidad de los principios autónomos.
- Características y conceptualización de la autonomía

Diálogo y el juicio moral crítico como mecanismos y finalidades de la personalidad moral

- Juicio moral y su desarrollo
- Relación del juicio moral y el juicio ético

## Actividades de aprendizaje

Se propone consolidar una comunidad de indagación desde un modelo pedagógico que tiene sus orígenes en la tradición filosófica y parte del trabajo de *Filosofía para niños*, de Matthew Lipman, cuya metodología es iniciar las sesiones estableciendo las reglas de convivencia y, a partir de un

“pretexto” como una lectura, un video o un caso, provocar la indagación y finalmente la evaluación de la sesión: desempeño del grupo, calidad de la discusión, nuevos descubrimientos, sentimientos que afloraron, guía del docente y participación de los alumnos, etcétera.

Como primer abordaje a los temas de esta unidad, se plantea el modelo de comunidad de indagación con una línea de reflexión filosófica al establecer cuestionamientos sobre la ética y la moral: ¿qué es la buena vida?, ¿qué le debemos a los demás?; continuar con la postura psicológica ¿cómo estas ideas forman parte (influyen) de mi carácter y/o personalidad (autoestima, autoconcepto)?; abordar los aspectos sociales y culturales en relación a ¿cómo estas ideas son reflejo de mi propio contexto? y como resultado, de manera multifactorial, ¿cómo me apropio y actuó en concordancia con estas creencias, a través de un ejercicio dialógico, motivando el juicio crítico, mecanismos y finalidades de la personalidad moral.

De esta manera, se sugiere desarrollar estos primeros cuestionamientos y alentar a que los estudiantes generen sus propias preguntas con la intención de que ellos inicien no solo la toma de conciencia, sino que puedan observar cuales son los constructos y creencias actuales alrededor de estos aspectos que integran su personalidad moral.

Al igual que en otros cursos, es recomendable que el grupo se organice para aplicar algunas técnicas de investigación documental para la selección de materiales que apoyen los contenidos, sean impresos, digitales, películas u otros. Se sugiere dedicar una sesión a la organización y selección de los materiales llevados al aula, para que junto con los propuestos en la bibliografía o los sugeridos por el docente titular, sean clasificados y programados para su análisis. Se trata de iniciar con la conformación de comunidades de indagación donde los estudiantes vivan, entre otras, la experiencia de la aplicación de criterios específicos para la selección y búsqueda de materiales en sitios confiables.

Recuperando los conocimientos adquiridos en los semestres anteriores, sobre todo en el curso *Teorías del desarrollo moral*, se puede iniciar la primera comunidad de indagación con el fragmento de un artículo, por ejemplo, el de José Alberto Mesa, Tendencias actuales de la educación moral, páginas 13 a 16, o la tesis doctoral de Carreño Rojas, Personalidad moral y desarrollo de competencias éticas del profesorado para educar en valores, páginas 78 a 140. También puede formar equipos para abordar las diferentes dimensiones de la personalidad moral, donde cada equipo caracteriza una dimensión para posteriormente, con la técnica de corrillos o rejillas, compartirlas con otros colegas y finalmente, hacer una plenaria.

Es importante que el docente haga énfasis en que cada estudiante distinga si sus argumentos son fruto de una línea de pensamiento propia o resultado de su crianza, cultura, contexto político-religioso-social. Se sugiere promover en cada sesión que el estudiantado se cuestione entre sí para clarificar sus posturas y comprender la de sus colegas, en ese sentido, si bien puede resultar en debate, el objetivo de este ejercicio es que cada estudiante pueda externar las opiniones y creencias que tienen al respecto, compartirlas y tomar conciencia de ellas, para analizar si estas creencias son conscientemente propias o son resultado de la educación recibida (en los diferentes contextos que se desenvuelve). Se recomienda motivar la reflexión en relación a cómo esta serie de constructos y creencias influye o han influido en sus acciones y como han impactado primero, en procurar “su buena vida” (eticidad), luego, en su relación con los otros y su actuar en comunidad.

Para ello, en el apartado de recursos de apoyo se comparten algunos ejemplos de comunidad de indagación y el trabajo de Myriam Almanza; la sugerencia es que el docente pueda dirigir las primeras sesiones y luego promover, por equipos o de manera individual, que las y los estudiantes sean los que guíen las sesiones para ir desarrollando la competencia de acompañar el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes con los que finalmente van a trabajar.

Se propone también que las y los estudiantes recuperen las aportaciones del curso *Desarrollo socioemocional y el aprendizaje*, con base en ello, analicen investigaciones documentales sobre ser persona, autonomía, heteronomía y los que el docente considere pertinentes, de tal manera que realicen lecturas comentadas, glosarios, esquemas, exposiciones, continuar la comunidad de indagación, etcétera, para afianzar la comprensión conceptual, mismos que servirán en la segunda unidad para aplicar estos conocimientos.

Para el caso de tema desarrollo de la personalidad moral vía para la autonomía, se sugiere que los contenidos sean abordados mediante el análisis y reflexión de la experiencia de vida de cada estudiante, es decir, el punto de partida es el propio estudiante normalista, la idea es que reconozca en sí mismo los componentes de la personalidad moral, sus fases y niveles de desarrollo, para posteriormente, dialogar y reflexionarlas como condiciones para alcanzar la autonomía.

Como resultado de esta serie de indagaciones, y en consecución con el propósito de la unidad sobre la reflexión de su propio desarrollo ético y moral en el que reconoce aquellos elementos que lo conforman como



persona adulta, las y los estudiantes realizarán un mapa mental, collage o libro de artista donde demuestran de forma gráfica la serie de ideas, sentimientos y acciones de cada uno de los fundamentos y dimensiones que construyen su propia personalidad moral y de cómo éstos han ido cambiando a lo largo de su vida, pueden también compartirse en plenaria como una exposición colectiva. Posteriormente, integrar todas estas reflexiones en un escrito donde aborde también el grado de autonomía que ha estado adquiriendo.

El énfasis en esta actividad es que por medio del ejercicio gráfico pueda plasmar de una forma “directa” sus ideas, para posteriormente, en la exposición, pueda elaborarlas mejor, sobre todo rescatar lo aprendido en los semestres anteriores, particularmente en educación socioemocional y teorías del desarrollo moral, analizando y comparando cómo ha sido la adquisición de su pensamiento moral, de sus juicios, autoconocimiento y de manera integral de su personalidad moral; tomar conciencia de lo que no se había percatado y finalmente, plasmarlo en un texto reflexivo donde pueda describir que ha descubierto y aprendido de sí mismo y de cómo ha sido en él/ella la construcción de la personalidad moral, según los autores revisados en el semestre anterior, por ejemplo en qué estadio estaría según Kohlberg, entre otros.

Finalmente, abordar los temas del diálogo y el juicio moral mediante el modelo de enseñanza jurisprudencial, éste fue desarrollado por Donald Oliver y James P. Shaver, el modelo es útil en ayudar a las personas a repensar sus posiciones en cuestiones legales, éticas y sociales, el objetivo es que las y los estudiantes sean capaces de analizar el problema por medio de un diálogo enfocado en hechos.

Para ello, se sugiere que el estudiantado se divida en equipos para que cada integrante exponga una situación de dilema moral (que haya vivido en su adolescencia o en la actualidad), por ejemplo, cuando se reunían en la salida de la escuela y se burlaban de algún compañero, cuando le ofrecieron fumar o beber dentro de la escuela y aceptó, hacer trampa en un examen, inventar o difundir un chisme, pasarse un alto porque llegaría tarde al examen, robarle dinero a su mamá para ir a las “maquinitas”, etcétera. El equipo comentará sobre estas acciones, los estadios en los que moralmente se encontraban, si actuó con autonomía y respetó los derechos de los otros, también establecerán quienes fueron los personajes implicados, cual fue el rol que jugaron, la calidad/carácter moral de sus acciones, posteriormente, realizar la presentación del caso donde exponen la situación y exploran las posturas confrontando a los actores por medio de los argumentos a favor o en contra de los actos cometidos y resaltando las consecuencias deseables

o indeseables de sus posiciones. Finalmente, emitir un “veredicto” resultado de la resignificación de cada una de sus posiciones.

Para culminar la unidad, se sugiere que, en equipos, las y los estudiantes escriban un cuento breve donde expliquen la construcción de la personalidad moral y su relación con la ciudadanía. Este producto estará basado en las experiencias de vida y hechos reales y/o ficticios donde expliquen la construcción de la personalidad moral y su relación con la ciudadanía, el público al cual se dirige son docentes de la asignatura de Cívica y Ética de la secundaria en la que realizan sus prácticas profesionales, el objetivo es que este profesional de la educación en servicio se actualice y aprenda de los futuros docentes mediante un texto narrativo. Cada docente titular del curso puede cambiar esta evidencia por cualquier otra.

### **Evidencia**

Cuento breve basado en las experiencias de vida y hechos reales y/o ficticios donde expliquen la construcción de la personalidad moral y su relación con la ciudadanía.

### **Criterios de evaluación**

#### **Conocimientos**

- Explica conceptualmente los fundamentos de la personalidad moral (ético psicológico, cultural, social).
- Distingue los procesos de socialización, enculturación y desarrollo del desarrollo evolutivo del adolescente y personalidad moral.
- Sustenta teóricamente el abordaje de las dimensiones de la personalidad moral.
- Ejemplifica los componentes de la personalidad moral.
- Describe ejemplificando las diferentes fases de la personalidad moral.
- Explica las diferencias entre la autonomía y la heteronomía.
- Caracteriza la moralidad de los principios autónomos, uno de los niveles de la personalidad moral.

- Explica la importancia del dialogo y el juicio crítico en la construcción de la personalidad moral.
- Explica las diferencias del juicio moral y el juicio crítico.
- Identifica y ejemplifica concretamente los dilemas morales que puede presentarse en la vida cotidiana.
- Presenta juicios morales ejemplificando para cada personaje la postura que sostiene (autonomía, heteronomía, ser persona, autoconocimiento, estadio moral, etcétera).
- Propicia el dialogo argumentativo entre los diferentes personajes que participan en el dilema.

#### **Habilidades**

- Aparece claramente el inicio, desarrollo y desenlace.
- Aparecen los personajes, el lugar y la descripción de ellos.
- Expresa con claridad el conflicto o problema que involucre el juicio moral y crítico.
- Aparece el narrador, personajes, acontecimientos, lugar y tiempo.
- Presenta claramente la solución del problema.
- Utiliza un vocabulario amplio y no repite palabras.
- Diserta y ejemplifica la construcción de su personalidad moral multifactorialmente (fundamentos y dimensiones).

- Argumenta y ejemplifica como ha vivido y desarrollado su autonomía.
- Hace referencia a las teorías y autores del desarrollo moral.
- Expone de manera crítica y coherente sus ideas.
- Mantiene una ortografía impecable, un estilo de redacción claro y congruente.
- Cita adecuadamente según la norma APA.
- Plantea la problemática: descripción del contexto social, económico y educativo, descripción de los personajes, desarrollo de la historia y posible solución.
- Redacta una conclusión final del cuento.

#### **Valores y actitudes**

- Demuestra trabajo colaborativo y buena disposición.
- Respeta las opiniones de sus compañeros y participa aportando ideas.
- Comparte sus conocimientos con humildad y respeto.

#### **Actitudes y valores**

- Demuestra una actitud participativa y empática.
- Actúa de forma autónoma y se hace responsable de sus acciones.
- Determina sobre la pertinencia de los materiales “pretexto” de la comunidad de indagación son pertinentes con los temas integrales de la personalidad moral.
- Establece las reglas de convivencia para la comunidad de indagación.

- Promueve, en su guía, el dialogo y juicio crítico de sus compañeros en la comunidad de indagación.
- Participa activamente ya sea aportando argumentos congruentes y escuchando los de sus compañeros.
- Demuestra compromiso en su aprendizaje, así como en su autoanálisis.
- Muestra honestidad y respeto tanto en su discurso como al escuchar lo que comparten sus compañeros.

## Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

**Ascencio Aravena, S.** (2012). Educación para la ciudadanía: una mirada desde la ética del discurso. En *Derecho y Humanidades*, núm. 19, pp. 387-400. Disponible en [derechoyhumanidades.uchile.cl > article > download](http://derechoyhumanidades.uchile.cl/article/download)

**Carreño Rojas, P.** (2014). Personalidad moral y desarrollo de competencias éticas del profesorado para educar en valores (Tesis doctoral), pp. 78-140. Barcelona: Facultad de Pedagogía. Disponible en [http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57572/1/PCR\\_TESIS.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57572/1/PCR_TESIS.pdf)

**González López, A. D. y Almaguer Barroso, B.** (2011). Consideraciones sobre el desarrollo moral en escolares con trastornos de conducta. En *EduSol*, vol. 11, núm. 37, pp. 1-11. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/4757/475748676001.pdf>

**Kohlberg, L.** (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer. Disponible en [https://www.academia.edu/34246621/PSICOLOG%C3%8DA\\_DEL\\_DESARROLLO\\_Y\\_MORAL](https://www.academia.edu/34246621/PSICOLOG%C3%8DA_DEL_DESARROLLO_Y_MORAL)

**Mesa J. A.** (2004). Tendencias actuales de la educación moral. Estados Unidos: Universidad de Columbia. Disponible en <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/322/190>

**Puig Rovira, J. M.** (1995). Construcción dialógica de la personalidad moral. En *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 8, pp. 103-120. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1019914>

**Pfeiffer M. L.** (s/f) *Persona humana*. Organización Mundial de la salud. Disponible en <http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/persona-humana>

**Tapia, N., Castro, R. y Monestel, N.** (2007). El desarrollo sociomoral de adolescentes de Costa Rica según el modelo de Gibbs. En *Revista Latinoamericana de Psicología*, núm. 39, pp. 449-471. Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

## Bibliografía complementaria

Lipman, M. (2016). El lugar del pensamiento en la educación. España: Octaedro.

Lipman, M. (1998). *Filosofía en el aula*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Savater F. (1991). *Ética para Amador*. Barcelona, España: Ariel.

## Recursos de apoyo

Almanza Camacho M. (2017). La implementación de una comunidad de indagación al estilo de Filosofía para Niños y la posibilidad de construir una identidad democrática en los niños de grado sexto del colegio General Gustavo Rojas Pinilla IED. Tesis de Maestría, pp. 26-32; 71-75; 79-80. Bogotá: Universidad Santo Tomas.

Comunidad de indagación. Lista de reproducción. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=eoLKAPcDTIU&list=PLPKLGezxoXaEqkdw3VAQy5RhrNjrj9YUNZ>

Modelos de enseñanza. Modelo de jurisprudencia, pp. 21-22. Disponible en [http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema1/Modelos\\_de\\_ensenanza.pdf](http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema1/Modelos_de_ensenanza.pdf)

## **Unidad de aprendizaje II. Personalidad moral y formación ciudadana**

Esta unidad propone que los estudiantes pongan en práctica de forma concreta, no solo lo que han aprendido en la unidad anterior (donde también recuperan los conocimientos de educación socioemocional y teorías del desarrollo moral), sino también puedan aplicar los conocimientos sobre ciudadanía y formación ciudadana, adquiridos en primer y segundo semestre de la licenciatura, con la finalidad que puedan establecer los valores y dimensiones de lo que significa ser ciudadano, y cómo para el pleno ejercicio de éstos, intervienen el juicio y la personalidad moral, resultando en personas que puedan ejercer su libertad responsablemente y la exigibilidad de sus derechos humanos y de sus conciudadanos.

### **Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

Además de las competencias genéricas, las actividades de la unidad coadyuvan al desarrollo de las siguientes competencias:

#### **Competencias genéricas**

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.



### **Competencias profesionales**

*Utiliza conocimientos de la formación ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de la población estudiantil a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.*

- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.

*Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ciudadana, considerando el contexto y características de la población adolescente y joven para lograr aprendizajes significativos.*

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de la población de estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje

### **Competencias disciplinares**

*Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.*

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.

*Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.*

- Reconoce el desarrollo moral de las y los adolescentes como un proceso de construcción individual basado en las relaciones sociales que fortalecen la autonomía y el aprendizaje en y para la vida.
- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.

*Fundamenta la importancia de promover la inclusión en todos los ámbitos de la vida basada en el respeto a la dignidad humana y la valoración de*

*ideas, costumbres y formas de vida diversas para rechazar toda forma de discriminación.*

- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

## Propósito de la unidad de aprendizaje

El propósito de esta unidad es que los estudiantes establezcan la relación existente entre la personalidad moral y la ciudadanía, mediante un análisis y reflexión de casos reales sobre el ejercicio responsable de la libertad y de los derechos humanos para que puedan generar estrategias para el desarrollo de la personalidad encaminadas al ejercicio pleno de su ciudadanía.

## Contenidos

- Juicio moral, ciudadanía y deliberación: el juicio moral y su relación con el ejercicio ciudadano
- Formación ciudadana y valoral: ejercicio responsable de la libertad y de los derechos humanos
- Estrategias para el desarrollo de la personalidad moral y la ciudadanía

## Actividades de aprendizaje

Para dar inicio con el primer tema que propone esta unidad, es importante recuperar la idea de ciudadanía que han construido los estudiantes a lo largo de su formación normalista, para ello realizan una breve esquematización grupal del concepto posteriormente, van a realizar la caracterización de lo que entienden por ciudadano (qué es un ciudadano). Posteriormente, en equipos, se reúnen para comentar: ¿cuáles creo que deben ser las dimensiones de un ciudadano auténtico y cuáles creo que deben ser los valores de un ciudadano auténtico?

Una vez que hayan respondido y comentado estas preguntas, procederán a realizar la lectura de la conferencia de Adela Cortina, *Ética, ciudadanía y modernidad*, misma que revisaron en el curso *Desarrollo de la identidad ciudadana*, vinculando las dimensiones de la ciudadanía con la personalidad y juicio moral. Para ello, dentro de los mismos equipos, después de realizar la lectura, propondrán preguntas que inviten a la

reflexión de los conceptos que la autora propone, y que además se relacionan con este curso, por ejemplo del fragmento: *Pero ser libre es también ser autónomo, es decir, tener la capacidad de dirigir la propia vida, y no que se nos dirija la vida desde fuera. Yo, sobre todo esto, he reflexionado mucho tiempo y creo que nuestras sociedades son más heterónomas que nunca*, compartir sus reflexiones en torno a:

- ¿cómo un adolescente puede ser autónomo, cuando precisamente aún está enfrentando decisiones de proyecto de vida?,
- con base en la edad que tenemos actualmente, ¿cuál puede ser un ejemplo de una acción heterónoma?,
- ¿estás de acuerdo con que nuestra sociedad, en nuestro propio contexto, somos más heterónomos que nunca?
- ¿de qué manera interviene nuestro juicio moral para llevarnos a una decisión autónoma o heterónoma?

De esta manera, entre los equipos existirá el intercambio de preguntas y respuestas, el equipo A puede hacerle una pregunta al equipo B, y el B, al C, así sucesivamente. Es importante también que el docente guíe la discusión y el planteamiento de las preguntas en relación a los conceptos con estrecha vinculación a situaciones reales que ellos y los adolescentes enfrentan pues el propósito es que puedan aterrizar sus aprendizajes tanto de la formación e identidad ciudadana como la intervención que tiene la construcción de la personalidad moral en el adecuado ejercicio de la misma.

Para cerrar esta actividad, recuperando la idea de ciudadano auténtico que propone Adela Cortina, llevar a la reflexión personal, ¿cuándo he actuado como un ciudadano auténtico? Si no lo he hecho ¿cómo podría practicar los valores de un ciudadano auténtico?, ¿cuándo mi propia deliberación y juicio moral me ha llevado a actuar/no actuar como ciudadanos auténticos?, etcétera.

Con relación a la temática de formación ciudadana y valoral: ejercicio responsable de la libertad y de los derechos humanos, se plantea revisar los textos: *La formación ciudadana en México*, de Silvia Conde y Ministerios de Educación Nacional (2004). *Quince experiencias para aprender ciudadanía y una más*. Colombia: Fundación Empresarios y Ministerios de Educación Nacional. Al concluir la lectura, mediante esquemas, mapas mentales entre otros, los estudiantes reunidos en equipos abordaran casos reales en temáticas que han comenzado a cobrar gran impacto en los adolescentes en el presente siglo, como por ejemplo: situaciones de violencia en el noviazgo, inseguridad en la escuela, bullying, discriminación por la

orientación de género/sexual, abuso de sustancias nocivas, prácticas sexuales no seguras etcétera, recuperados de noticias, reportajes en revistas periódicos o publicaciones en la web, de tal manera que el trabajo en equipo de los estudiantes se convierta en un espacio donde se pueda hacer frente a la discusión de diversos problemas que afectan a nuestra sociedad. El análisis de casos en grupo permitirá la toma de decisiones, la consciencia de la responsabilidad que tienen ante problemas del entorno, asimismo, aprenden a desarrollar escenarios para el aprendizaje vivencial mediante el entendimiento colectivo del diálogo, el análisis crítico y la práctica del respeto a sí mismo y a los demás.

Con base en los casos que ellos seleccionen, distinguirán:

- ¿Cuáles son los derechos humanos que son violentados?, ¿de qué manera?
- ¿Cuáles son los derechos que son respetados?, ¿de qué manera?
- Tal como se narra el caso y la actuación de cada uno de los involucrados, ¿quiénes actuaron con libertad? Argumente, ¿quiénes no? Argumente.
- ¿De todos ellos, ¿alguno se hizo responsable de sus actos? ¿de qué manera?
- ¿Quién no se hizo responsable y cómo evito esta responsabilidad, cuáles fueron sus acciones?

A partir de los casos, se puede promover el análisis en comunidad de indagación, en debates o en un sociodrama, ya que quizá la noticia no tenga tantos detalles que permitan responder las preguntas, pero que, a partir del hecho real, mediante la dramatización, respondan las preguntas a partir de los argumentos y acciones propias de los personajes. Esta es una sugerencia que el docente titular, según las características del grupo, se puede adecuar.

Para abordar el subtema Estrategias para el desarrollo de la personalidad moral y la ciudadanía, es importante retomar la lectura de José Alberto Mesa, *Tendencias actuales de la educación moral*, páginas 16 a 24, y el artículo de Luis Fernández, *El desarrollo de competencias ciudadanas en la educación básica de México*. Con respecto de la primera lectura, se propone que los estudiantes realicen un análisis de cada una de las tendencias de la educación moral que propone el autor, este análisis se puede desarrollar mediante una serie de exposiciones o mesas redondas, tomando en consideración las características de cada una de las propuestas, la factibilidad de aplicación en el sistema educativo mexicano: ventajas y

desventajas, proporcionar diversos ejemplos de casos reales y ejemplos de cómo aplicar actividades basadas en cada modelo en el nivel secundaria. Finalmente, elaborar un cuadro comparativo con las conclusiones de cada una de estas líneas de reflexión, más las que el docente titular o los mismos estudiantes añadan.

Con respecto de la segunda lectura, cuyo análisis puede añadirse a la actividad antes propuesta, se pretende que ésta sea respondiendo a tres cuestionamientos que precisamente propone el autor en su artículo, más los que el docente considere pertinentes:

- ¿qué contienen puntualmente los nuevos programas y cómo lo enseñan?
- ¿cómo se desarrollan competencias ciudadanas? y,
- específicamente, ¿cuáles son los mecanismos que utiliza el sistema educativo mexicano en la educación básica para desarrollar competencias ciudadanas?

Como se mencionó al inicio de esta unidad, a partir de estos ejercicios se plantea el diseño y elaboración de una guía pedagógica. En este sentido, es importante plantearla como una herramienta de análisis teórico-metodológico que recupere, y sobretodo, concrete el bagaje teórico y práctico para la formación ciudadana en relación a la construcción de la personalidad moral, con base en esto, será necesario incluir estrategias y actividades didácticas propias para los adolescentes de nivel secundaria, considerando además, el contexto donde se encuentran. Por ello, es importante recordar a los estudiantes que el producto final debe ser una herramienta que les ayude en el ejercicio docente y no sea meramente un trabajo de asignatura, la pertinencia de las actividades, su factibilidad y su relación teórico-práctica debe ser notoria.

La guía tendrá que desarrollarse el aspecto teórico con los fundamentos de desarrollo del adolescente, los que caracterizan la personalidad y juicio moral, y el aspecto práctico con las estrategias y actividades que planteen, tener relación con el ejercicio de la ciudadanía, de la libertad y respeto por los derechos humanos. Es importante recuperar los aprendizajes adquiridos en el curso *Enfoques de la enseñanza de la formación ciudadana*, del primer semestre y *Desarrollo de la identidad ciudadana*, cursada en segundo semestre.

Aunado a esto, en la primera unidad se plantearon la comunidad de indagación y el modelo de enseñanza jurisprudencial, precisamente como

herramientas didácticas para la enseñanza del pensamiento moral, actividades que pueden agregar también en su guía pedagógica.

Finalmente, como producto integrador del curso, se propone el diseño y elaboración de un video documental que permita el análisis de un caso real. El documental, como género cinematográfico, es la representación de la realidad donde es importante la buena presentación del trabajo en cuanto a los aspectos técnicos, el énfasis está en el contenido y manejo de la información presentada pues el documental también es el resultado de una previa investigación acerca del tema que se quiere representar. Un documental exitoso debe presentar una situación de la realidad “desde el fondo”. Mientras el documental tenga más elementos, hechos, conocimientos y revele los mecanismos que mueven a la sociedad, se obtiene un mejor y más enriquecedor trabajo.

Para la elaboración del producto integrador, es preciso que los estudiantes incluyan entrevistas con expertos, representaciones de comportamientos reales de los adolescentes, el fundamento teórico del caso real que presentan (que bien puede ser recuperado de las experiencias compartidas en la actividad jurisprudencial de la primera unidad); noticias, revistas, publicaciones en redes sociales y/o vivencias con los adolescentes en la práctica profesional, lo importante en este sentido, es ubicar una situación “problema” con adolescentes que permita realizar el análisis de la deliberación y juicio moral que realizan el o los adolescentes protagonistas del caso, considerando su relación con el ejercicio ciudadano, su toma de decisiones (si es libremente o no), y el respeto por los derechos humanos; también deben considerar cómo influye el contexto social, cultural, económico, etcétera, en esta toma de decisiones y cómo impacta este actuar en su comunidad, ya que finalmente el ejercicio de la ciudadanía tiene que ver con el seguimiento de las normas y leyes de la sociedad, pero también con las relaciones de convivencia y de derecho entre todos los miembros de la comunidad y el Estado. Por lo tanto, en este documental se debe observar este análisis que hacen los estudiantes a partir del desarrollo de los personajes implicados.

Evidencia	Criterios de evaluación
Guía pedagógica	<p data-bbox="727 375 927 401"><b>Conocimientos</b></p> <ul data-bbox="740 415 1325 1188" style="list-style-type: none"><li data-bbox="740 415 1325 516">• La guía pedagógica demuestra ser una revisión crítica y analítica de los temas tratados.</li><li data-bbox="740 527 1325 705">• Desarrolla conceptualmente los fundamentos de la personalidad moral (filosófico, psicológico, cultural, social) y formación ciudadana (autonomía, libertad y derechos humanos).</li><li data-bbox="740 716 1325 852">• Desarrolla procedimentalmente las estrategias y/o herramientas didácticas que propone, estableciendo los propósitos claros de dichas actividades.</li><li data-bbox="740 863 1325 999">• La información que presenta en el documento (marco teórico y estrategias didácticas) es pertinente para el nivel secundaria.</li><li data-bbox="740 1010 1325 1188">• Presentan una conclusión donde expone y defiende su punto de vista, con argumentos coherentes, válidos y fundamentados, su postura en los temas seleccionados.</li></ul> <p data-bbox="727 1199 883 1224"><b>Habilidades</b></p> <ul data-bbox="740 1239 1325 1824" style="list-style-type: none"><li data-bbox="740 1239 1325 1339">• Se observa una coherencia y congruencia clara entre todos los elementos que construyen el trabajo.</li><li data-bbox="740 1350 1325 1566">• Presentación estética de todo el trabajo. Además, contiene portada, índice, presentación, introducción, marco teórico, herramientas didácticas, conclusión, referencias bibliográficas y (solo si aplica) anexo.</li><li data-bbox="740 1577 1325 1755">• El trabajo presenta claridad y coherencia entre las ideas. Se observa un vocabulario fluido, excelente estilo de redacción, sin errores semánticos o sintácticos.</li><li data-bbox="740 1766 1325 1824">• Se cita correctamente (por autor, fecha, paráfrasis y/o cita textual). Incluye</li></ul>

correctamente las referencias bibliográficas en estilo APA.

#### **Actitudes y valores**

- Demuestra trabajo colaborativo y buena disposición.
- Comparte sus conocimientos con humildad y respeto.
- Demuestra una actitud participativa y empática.
- Actúa de forma autónoma y se hace responsable de sus acciones.

#### **Conocimientos**

- Argumenta y ejemplifica un caso real, sobre un dilema moral de la adolescencia.
- Mediante un guion argumentativo, plantea la problemática: descripción del contexto social, económico y educativo, descripción de los personajes, desarrollo de la historia.
- Presenta un análisis de las acciones de los personajes en relación al ejercicio ciudadano vinculando contexto y personalidad moral.
- Diserta y ejemplifica la construcción de la personalidad moral multifactorialmente (fundamentos y dimensiones).
- Hace referencia a las teorías y autores del desarrollo moral.

#### **Habilidades**

- Expone de manera crítica y coherente sus ideas.
- Demuestra organización para el trabajo, guion o escaleta del mismo.
- Realiza una presentación creativa, utilizando diversos recursos (dramatización, entrevistas a expertos, imagen, testimonios reales).
- Mantiene una congruencia con la idea

Video Documental



que desea transmitir en todo el documental.

- Agrega créditos y referencias bibliográficas.

**Actitudes y valores**

- Trabaja colaborativamente.
- Respeta las opiniones de sus compañeros, participa aportando ideas.
- Demuestra una actitud participativa y empática.
- Demuestra actitud investigativa.

## Bibliografía básica

**Avendaño, W.** (2016). *Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela*. AGO.USB. Medellín-Colombia vol. 16, núm. 2, pp. 359-678. Disponible en

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:K5WMKVzIk2MJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5622292.pdf+&cd=5&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

**Alba, A., et al** (2011). *La formación cívica y ética en la educación básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. Disponible en [http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/La\\_formacion\\_civica\\_y\\_etica.pdf](http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/La_formacion_civica_y_etica.pdf)

**Bandala, J., et al.** (2011). Primera antología comentada sobre la asignatura estatal. Formación ciudadana democrática para la construcción de la cultura de la legalidad. México: México Unido Contra la Delincuencia. Disponible en <https://www.muco.org.mx/wp-content/uploads/2017/09/Antologi%CC%81a-comentada-2011-2012.pdf>

**Buitrago, A.** (2010). El sentido de la educación política: juicio moral, ciudadanía y deliberación. En *Actualidades pedagógicas*, núm. 55, pp. 90-108. Disponible en <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1072&context=ap>

**Conde, S. L.** (2015). *Formación Ciudadana en México*. México: Instituto Nacional Electoral. Disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/32-CD-formacionciudadanamex2015.pdf>

**Cortina, A.** (2013). Conferencia: Pluralismo moral, ética de mínimos y ética de máximos. En *Cyber Humanitatis*, núm. 27, s/p. Disponible en [https://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/vida\\_sub\\_simple3/0,1250,PRID%253D7562%2526SID%253D7566%2526ISID%253D347,00.html](https://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/vida_sub_simple3/0,1250,PRID%253D7562%2526SID%253D7566%2526ISID%253D347,00.html)

**Fernandez, L.** (2013). El desarrollo de competencias ciudadanas en la educación básica de México. En *Revista Anlectica*, Año 0, núm. 1, pp. 1-8. Argentina: Analectica. Disponible en <http://www.analectica.org/articulos/fernandez-educacion/>

**Mesa, J. A.** (2004). *Tendencias actuales de la educación moral*. Estados Unidos: Universidad de Colombia. <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/322/190>

**Navarro, G.** (2012). *Moralidad y responsabilidad social: bases para su desarrollo y educación*. Chile: Universidad de Concepción. Registro de Propiedad Intelectual, núm. 217.604. Disponible en [http://www2.udec.cl/rsu/images/stories/doc/2017/marzo/moralidad\\_y\\_responsabilidad\\_social\\_bases\\_para\\_su\\_desarrollo\\_y\\_educacion.pdf](http://www2.udec.cl/rsu/images/stories/doc/2017/marzo/moralidad_y_responsabilidad_social_bases_para_su_desarrollo_y_educacion.pdf)

**Rodríguez, G.** (2008). Formación de docentes para la educación en valores y ciudadanía. Tendencias y perspectivas. Disponible en <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:c4yDJ687gOgJ:https://www.oei.es/historico/idie/EDUCACIONENVALORESCIUDADANIAweb.pdf+&cd=20&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

**Rojas, C.** (2011). Construcción ciudadana desde la educación en derechos humanos. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Disponible en [https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material\\_de\\_capacitacion/fase\\_de\\_actualizacion\\_permanente/2011\\_La\\_construccion\\_ciudadana\\_a\\_partir\\_de\\_la\\_educacion\\_en\\_derechos\\_humanos.pdf](https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_capacitacion/fase_de_actualizacion_permanente/2011_La_construccion_ciudadana_a_partir_de_la_educacion_en_derechos_humanos.pdf)

**Toro, B. y Tallone, A.** (2010). Educación, Valores y Ciudadanía. Disponible en [https://www.academia.edu/34721403/Educacion\\_Valores\\_y\\_Ciudadan%C3%ADa](https://www.academia.edu/34721403/Educacion_Valores_y_Ciudadan%C3%ADa)

**Rodríguez, J.** (2012). *Teoría ética para una ética aplicada*. México: Universidad Autónoma de Querétaro. Disponible en <http://unidadbioetica.com/libros/Teor%C3%ADa-%C3%89tica.pdf>

### **Bibliografía complementaria**

**Cepeda, A, y Jaramillo, R.** (2004). Formar para la ciudadanía... sí es posible. Disponible en [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-116042\\_archivo\\_pdf4.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf)

**Moncada, P.** (2013). Estrategias pedagógicas para la formación ética y ciudadana y el desarrollo del pensamiento. En *Revista Senderos Pedagógicos*, núm. 4, pp. 69-76. Disponible en <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:e7g5dv91zZEJ:ojs.tdea.edu.co/index.php/senderos/article/download/267/259/+&cd=13&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

**Ministerios de Educación Nacional** (2004). Quince experiencias para aprender ciudadanía... y una más. Colombia: Fundación Empresarios por la Educación. Disponible en [https://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-85451\\_archivo\\_pdf](https://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-85451_archivo_pdf).

## Recursos de apoyo

César Vela Choca, Juicio Moral.

<https://www.youtube.com/watch?v=fmElnlpfMhg>

John Lee Hancock (Director). (2009). *Un sueño imposible* (The blind side ). Estados Unidos: Warner Bros. Pictures.

## **Perfil docente sugerido**

### **Perfil académico**

Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Pedagogía, Ciencias de la Educación, Formación ética y ciudadana, Derecho, Filosofía, otras afines.

Preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía.

### **Nivel académico obligatorio**

Nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área educación.

#### **Deseable:**

- Experiencia en educación normal o media superior y superior y como docente en educación secundaria; experiencia de investigación en el área.
- Experiencia docente para: planear o evaluar procesos de aprendizaje desde un enfoque por competencias.
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el trabajo colaborativo y en equipo.
- Formación del profesorado en educación obligatoria y/o la difusión de las competencias ciudadanas.
- Gestión del aprendizaje con grupos de población diversa.
- Trabajo interdisciplinario.
- Hacer seguimiento de procesos de práctica profesional.

### **Experiencia profesional**

Contar con experiencia en el desarrollo de proyectos, promoción de actividades formativas interdisciplinarias.

Dominio de metodologías para diseñar, gestionar e implementar programas o proyectos educativos considerando la diversidad cultural.

## Referencias bibliográficas del curso

- Altuna, B.** (2018). La imaginación moral, o la ética como actividad imaginativa. En *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, núm. 74 (mayo-agosto), pp. 155-169. Disponible en <http://proyectoscio.ucv.es/wpcontent/uploads/2018/06/09La-imaginacion-moral-o-la-etica-comoactividad-imaginativa-Belen-Altuna-Lizaso.pdf>
- Barra Almagia, E.** (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. En *Revista Latinoamericana de psicología*, vol. 19, núm. 1. Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>
- Bernal Guerrero, A.** (2003). La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral: supuestos teóricos y delimitación de competencias. En *Teoría de la Educación*, núm. 15, pp. 129-160. Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71940/La\\_construccion\\_de\\_la\\_identidad\\_personal.pdf;jsessionid=43E29CB1159E28746B8780C020787D17?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71940/La_construccion_de_la_identidad_personal.pdf;jsessionid=43E29CB1159E28746B8780C020787D17?sequence=1)
- Cabrera, P. R.** (2005). El desarrollo moral: una perspectiva sociocultural. *Informe de Investigaciones Educativas*, núm. 19, pp. 61-83.
- Chevallard, Y.** (1997). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Argentina: Editorial Aique. Disponible en [https://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID\\_Chevallard\\_Unidad\\_3.pdf](https://www.terras.edu.ar/biblioteca/11/11DID_Chevallard_Unidad_3.pdf)
- Díaz Barriga, Á.** (2005). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? En revista *Perfiles educativos*, vol. XXVIII, núm. 111, pp. 7-36. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v28n111/n111a2.pdf>
- Díaz-Barriga, F.** (2006). *La enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- Díaz-Serrano, J.** (2015). El desarrollo del juicio moral en Kohlberg como factor condicionante del rendimiento académico en ciencias sociales de un grupo de estudiantes de educación secundaria. En *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, vol. 19, núm. 3, pp. 1-14. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5169749.pdf>

- Laorden Gutiérrez, C.** (2002). *El desarrollo moral en la infancia y preadolescencia: razonamiento, emoción y conducta*. Madrid: Universidad Complutense. Disponible en <https://eprints.ucm.es/3797/>
- Monereo, C., et al.** (2012). La enseñanza auténtica de competencias profesionales. En *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, vol. 16, núm. 1, 2012, pp. 79-101. España. Disponible en <https://www.ugr.es/~recfpro/rev161ART6.pdf>
- Penas Castro, S.** (2008). *Aproximación a los valores y estilos de vida de los jóvenes de 13 y 14 años de la provincia de la Coruña*. Tesis doctoral España: Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en [https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/2465/9788498870879\\_content.pdf?sequence=1](https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/2465/9788498870879_content.pdf?sequence=1)
- Piaget, J.** (1974). *El criterio moral en el niño*. Traducido del francés. Barcelona: Fontanella, (original 1932). Disponible en [https://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/piage\\_el\\_criterio\\_moral\\_en\\_el\\_nino.pdf](https://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/piage_el_criterio_moral_en_el_nino.pdf)
- Secretaría de Educación Pública** (2019). *Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regulación, certificación y titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica, en la modalidad escolarizada (Planes 2018)*. Disponible en [https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas\\_control\\_escolar\\_2018/normas\\_de\\_control\\_escolar\\_plan\\_2018.pdf](https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar_2018/normas_de_control_escolar_plan_2018.pdf)
- Tasset, J. L.** (1994). Utilitarismo y teoría del desarrollo moral (I). Análisis crítico de las teorías cognitivas del desarrollo moral y de sus fundamentos kantianos.
- Urquiza, V. y Casullo, M. M.** (2006). Empatía, razonamiento moral y conducta prosocial en adolescentes. En *Anuario de Investigaciones*, vol. 13 pp. 297-302. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Zabala, A. y Arnau, L.** (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. España: Graó.